



Pereira, Septiembre 19 de 2016

CIRCULAR INFORMATIVA No. 002 de 2016

Dirigido al personal vinculado a la Universidad como docente transitorio, catedrático, personal administrativo y funcionarios de planta.

Asunto: Invitación acompañamiento desarrollo de proyectos especiales.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión como Unidad Académico-Administrativa encargada de dinamizar el proceso de integración de la docencia con la investigación, la proyección social y la Extensión, en atención a las políticas institucionales que establecen que la ordenación del gasto de los proyectos especiales únicamente podrá ser delegadas en el personal de planta de la institución, ofrece sus servicios para acompañar la administración, seguimiento y ordenación del gasto de los proyectos, con el ánimo de promover el desarrollo de la investigación y Extensión de la Institución realizada por personal vinculado como transitorio y catedrático.

En consecuencia, invita al personal interesado en acompañamiento en la administración, seguimiento y ordenación del gasto de los proyectos especiales acercarse a la Vicerrectoría, quien pone a disposición institucional las capacidades y experiencia en este proceso.

Es preciso resaltar que los proyectos especiales de operación comercial que se ejecuten con recursos de COLCIENCIAS, serán administrados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en cumplimiento con la Resolución de Rectoría No.1311 del 14 de abril de 2016.

Amablemente.

Martha LEONOR MARULANDA ANGEL

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.